

Título I – Carta Para Padres Sobre Maestros Altamente Calificados

Queridas Familias:

Esta carta explica la ley federal que requiere que los maestros estén altamente calificados en las materias que enseñan. Esa ley, llamada Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA), por sus siglas en inglés), ha sido diseñada para ayudar a su hijo a lograr más en la escuela.

La ley establece que todos los maestros que enseñan en áreas de contenido básico deben cumplir con una definición legal específica de "altamente calificado" para poder enseñar en escuelas que reciben fondos del Título I. Nuestra escuela recibe fondos del Título I, que complementan los programas de la escuela. La definición legal de un “maestro altamente calificado” tiene tres partes. Establece que los docentes deben contar con lo siguiente:

1. Un título universitario de cuatro años
2. Un certificado de enseñanza estándar
3. Acreditación de sus conocimientos en las materias que imparten

La ley también requiere que notifiquemos a los padres si un maestro en una escuela o programa de Título I le está enseñando a su hijo durante cuatro (4) o más semanas y aún no cumple con la definición federal de altamente calificado. Nuestro distrito tiene la práctica de que no entrevistamos a los solicitantes a menos que estén altamente calificados.

Todos nuestros profesores están altamente calificados para sus puestos. Esta carta también les informa, como familias de Título I, que tienen derecho a solicitar las calificaciones del maestro de su hijo.

El maestro de su hijo está dedicado al éxito de cada niño en la clase. Los animo a que continúen apoyando la educación de su hijo y se comuniquen con el maestro regularmente. A través de nuestra asociación, podemos brindarle a su hijo la mejor educación posible.

Sinceramente,

Sra. Paula Heupel
Superintendente / Directora